



POR ALBERTO BARRANCO
albertobach@yahoo.com.mx barrancoalberto@prodigy.net.mx

¡Fuera máscaras!

En lo que representa una repetición del episodio bíblico de David y Goliat, un ex funcionario de la filial de la poderosa Coca-Cola Company en México está demandando a la firma bajo el marco penal, en la presunción de fraude genérico y/o por simulación

La querrela, colocada en la mesa por Ángel Alvarado Agüero, quien laboró durante 16 años para Coca-Cola Export Corporation sucursal México, plantea, en la carambola, un jaque contra la simulación que representan las firmas *outsourcing* instaladas en el país.

Estamos hablando de las que contratan las empresas para ofrecer servicios internos o de plano gerenciales, en un escenario en que el propio Instituto Mexicano del Seguro Social las ha acusado de soslayar las mínimas prestaciones sociales.

De hecho, está en la congeladora una iniciativa de ley para reglamentar su operación, cuya manzana de la discordia es la exigencia de fincarle responsabilidades a las empresas contratantes cuando se incumpla el marco legal planteado por el artículo 123 de la Constitución y la Ley Federal del Trabajo.

En el caso de The Coca-Cola Corporation sucursal México, la situación es más grave.

De acuerdo con la querrela planteada ante la Procuraduría General de la República, la empresa creó su propia *outsourcing* para evadir responsabilidades laborales.

Según ésta, el quejoso fue contratado por la firma Servicios Integrados de Administración y Alta Gerencia... que en la práctica fue constituida por la empresa contratista.

De acuerdo con el Registro Público de la Propiedad y el Comercio del DF, el socio mayoritario es Coca-Cola Export Corporation, por más que tras su constitución se realizó un cambio de socio, quedando como mayoritaria una firma denominada Imnex Corporation... también filial de Coca-Cola Company.

El registro original se ubica en la escritura pública 21 mil 172 del 19 de noviembre de 1986, avallada por el notario público Eduardo Flores Castro Altamirano.

En uno y otro escenarios aparece como presidente de la empresa *outsourcing* James Quincey, quien ostenta el mismo cargo en Cola-Cola Export Corporation sucursal México.



Continúa en siguiente hoja

| | | |
|----------------------------|----------------------------|--------------------|
| Fecha 05.02.2009 | Sección Finanzas | Página 6 |
|----------------------------|----------------------------|--------------------|

Más aún, uno de los que aparecen como socios, Carolyn Baldwin, fue en su momento vicepresidente de CoCa-Cola Financial Services, también subsidiaria de Coca-Cola Company.

El cambio de socio mayoritario, cuyo aval son 917 acciones, se planteó en la escritura 92 mil 312.

El caso es que aun cuando el salario del ex funcionario lo otorgaba la firma *outsourcing*, sus servicios los prestó primero a Coca-Cola Export Corporation, con base en Atlanta, por más que se le envió a diversos países, y después a The Coca-Cola Export Corporation, sucursal México. Del desempeño de Alvarado Agüero hablan los bonos de compensación que se le otorgaron periódicamente.

Más aún, la actuación del ex funcionario le valió hacerse acreedor a un Plan de Retiro Internacional... lo que de pronto se le escatimó, aduciendo que había un error, dado que en tal caso le correspondía un escenario nacional, toda vez que su patrón era Servicios Integrados de Administración y Alta Gerencia.

El jaloneo llegó a tal punto que se le solicitó la renuncia... a cambio de respetarle el plan de retiro nacional, en un acto al que acudió un notario.

Alvarado Agüero presentó una querrela ante la Junta Federal de Arbitraje, expediente 390/2007, que casi dos años después se encuentra *sub judice*.

El paralelo, planteó una demanda penal que culminó con una declaratoria de no ejercicio de la acción reclamada, al considerar el juez de la causa que los agravios correspondían a la jurisdicción laboral.

El caso es que, en su largo alegato en aval de su querrela, el denunciante recurre a una tesis del Noveno Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, en la que se señala que los llamados "patrones subrogados" no sustituyen a los patrones reales en la responsabilidad laboral.

Más aún, se plantea una resolución del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, en que se alude a una hipótesis normativa que condena "al que simula un contrato, un acto o escrito judicial con perjuicio de otro, o para obtener cualquier beneficio indebido".

Bajo ese escenario, Ángel Alvarado Agüero reclama ahora su participación en las utilidades... en los 15 años que trabajó en la empresa. Su cálculo habla de 175 mil dólares por año, extrapolando el escenario de 2007, cuando la filial en México ganó 700 millones de dólares, en cuyo caso debió haber repartido 70 entre sus 400 trabajadores.

El escándalo, pues, está rodando.
Jaque a las *outsourcing*.

BALANCE GENERAL

Finalmente el gobierno mexicano dio un paso largamente meditado: solicitar a Canadá la extradición del líder minero Napoleón Gómez Urrutia.

La solicitud formal, vía valija diplomática, llegó el 24 de enero pasado, tras de que el 30 de diciembre se había enviado copia del expediente.

La acusación concreta planteada por la Procuraduría General de la República, sin embargo, apunta sólo a los delitos de fraude y asociación delictuosa. Se soslayó, pues, el de infracciones a la Ley General de Sociedades de Crédito y la de Lavado de Dinero, acaso por no tener las pruebas suficientes.

Como usted sabe, por tradición Canadá es uno de los países más estrictos en materia de extradición.

De ahí que Gómez Urrutia lo escogiera para su exilio.

El proceso de valuación de pruebas para documentar los supuestos ilícitos podría durar dos años.

CEMEX SE ACHICA

En el marco de un ambicioso programa de reestructura de su colosal deuda, Cementos Mexicanos venderá en los próximos meses media docena de plantas en diversos países del planeta, en afán de obtener 2 mil millones de dólares.

Por lo pronto, a la callada, la firma propiedad de Lorenzo Zambrano ha despedido ya a 11% de su personal en todo el planeta.

Estamos hablando de 7 mil 500 empleados y trabajadores.

Su plan de ahorro apunta a 700 millones de dólares.

MEDALLA ANÁHUAC

La Medalla Anáhuac al Mérito Empresarial de este año corresponderá al presidente del Consejo Empresarial de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, Valentín Díez Morodo, en reconocimiento a su larga trayectoria empresarial.

Forjado en el Grupo Modelo al que abandonó hace algunos años, a Díez Morodo se le atribuye la presencia de la marca estelar de la firma, es decir Corona, en todo el planeta.

El empresario participa en el Consejo de Administración de una docena de empresas, entre ellas Banamex, Kimberly Clrk México, Alfa, Grupo Industrial Minera México, Telefónica Móvil y MVS Multivisión.